

RESERVA DE BIOSFERA LANZAROTE**TIENDA ESPECIALIZADA**

[Nombre de la empresa]

INFORME PARA LA ADHESIÓN AL CLUB DE PRODUCTO TURÍSTICO**RESERVAS DE BIOSFERA ESPAÑOLAS****VISITAS TÉCNICAS**

- Fecha y hora de la visita de Diagnóstico:
- Fecha y hora de la visita de Verificación:
- Persona de la empresa que atiende las visitas:
- Técnico/a de la Reserva de la Biosfera de Lanzarote que realiza las visitas:

DATOS BÁSICOS DE LA EMPRESA

Razón social de la empresa:	
Nombre del establecimiento:	
Número de Registro:	Año de apertura:
Tipo de establecimiento:	
Dirección:	
Localidad:	Código Postal:
Persona de contacto:	Cargo:
Teléfono:	
Correo electrónico:	Página web:
Blog:	Redes sociales:
Nº personas empleadas fijas:	Nº personas empleadas temporales:
Breve descripción de la empresa:	

CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS

REQUISITOS DE LAS TIENDAS ESPECIALIZADAS						
Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO		PLAN DE MEJORA		
		Obli	Recom	2016	2017	2018
1	Requisitos de apertura y funcionamiento					
1.1	La empresa posee licencia de apertura					
1.2	Disponer de las correspondientes altas en los epígrafes adecuados en Hacienda estatal y canaria					
1.3	Estar al corriente de sus obligaciones tributarias					
1.4	Está dado de alta como centro de trabajo y sus trabajadores en las condiciones laborales exigidas por la normativa vigente.					
1.5	El establecimiento cumple con las normas higiénico-sanitarias aplicables					
2	Localización geográfica					
2.1	El establecimiento se encuentra situado en los municipios que aportan terrenos a la RB					
3	Ubicación y accesos					
3.1	Dispone de acceso rodado hasta el establecimiento					
3.2	Dispone de señalización indicadora del establecimiento (Cartel en fachada, etc.)					
3.3	Dispone de señalización orientativa de acceso al establecimiento					
3.4	Existe espacio público en las inmediaciones con facilidad para aparcar vehículos					
3.5	Dispone de aparcamiento propio cerrado o aparcamiento concertado cercano					
3.6	Se permite aparcar guaguas (autocares) en las proximidades					
3.7	Dispone de sistemas de acceso al establecimiento accesibles					
4	Espacios para los clientes					
4.1	Se encuentra perfectamente limpio, en óptimas condiciones de mantenimiento					
4.2	El espacio de la tienda es amplio y cómodo para los clientes, con buena climatización acorde con el uso y la necesidad del producto					
4.3	La decoración de la tienda es adecuada, homogénea y cuidada, y tiene elementos relacionados con la RB					
4.4	La tienda se encuentra bien ventilada y no se respiran olores desagradables					
4.5	Dispone de aseos adaptados a personas con discapacidad					

Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO		PLAN DE MEJORA		
		Obli	Recom	2016	2017	2018
5	Gestión ambiental					
5.1	Dispone de medidas ambientales de ahorro energético					
5.2	Dispone de medidas de ahorro de agua					
5.3	Realiza la recogida selectiva de residuos					
5.4	Prioriza materiales reciclados, reutilizables y/o reciclables frente a los de un solo uso					
5.5	Informa a sus clientes y empleados sobre los datos relativos al consumo de energía, aguas y generación de residuos.					
6	Sistema de servicios y compra de productos					
6.1	Adecuado sistema de atención telefónica (al menos en horario laboral, por una persona autorizada para informar y formalizar comandas)					
6.2	Dispone de página web/blog					
6.3	Dispone de sistema de venta por Internet					
6.4	Admite pago con tarjeta					
6.5	Dispone de capacidad para envasar al vacío					
6.6	Dispone de sistema de entrega de producto a domicilio					
6.7	Cuenta con personal que habla correctamente dos o más idiomas					
7	Promoción / Comercialización					
7.1	Dispone de elementos propios para la promoción (cartelería, folletos, web, redes sociales, etc.)					
7.2	Figura la tienda en guías o espacios webs ajenos					
7.3	El establecimiento forma parte de una red de tiendas especializadas					
7.4	Ofrece productos locales					
7.5	Ofrece degustaciones y/o pruebas a sus clientes					
7.6	Facilita información sobre los productos que vende del tipo de origen, tipo, recomendaciones de conservación, gastronomía asociada, etc.					
7.7	En la tienda se ofrecen productos complementarios					

Nº	REQUISITOS	DIAGNÓSTICO		PLAN DE MEJORA		
		Obli	Recom	2016	2017	2018
8	Imagen (una vez aprobada su adhesión al Club)					
8.1	Mantiene en un lugar visible la placa identificativa de pertenencia al Club de Producto RBE					
8.2	Existen elementos decorativos relacionados con la Reserva de la Biosfera					
8.3	Utiliza el recurso Reserva de la Biosfera para la promoción de sus productos					
9	Generales					
9.1	Dispone de material informativo (impreso o en web) que facilita a los clientes sobre visitas o actividades del Club de Producto RBE y/o de sus establecimientos adheridos					
9.2	Ofrece información sobre las actividades que realizan otros miembros del Club					
9.3	Organiza y/o participa en eventos relacionados con la RB					
10	Personal					
10.1	Formación y conocimientos específicos sobre la RB y otros recursos de la zona (demostrable por horas de formación)					
11	Asociacionismo					
11.1	Pertenece a alguna asociación turística o a alguna asociación vinculada al desarrollo local					
12	Comunicación					
12.1	Comunica a sus clientes las medidas adoptadas a favor de la sostenibilidad (oralmente, por escrito, carteles, en su web, en redes sociales, etc.)					
13	Seguimiento y evaluación					
13.1	Realiza seguimiento del número de clientes y de sus características, y coopera en el seguimiento de la afluencia de la RB					
13.2	Realiza seguimiento de sus repercusiones sobre el desarrollo sostenible (p.e. nº de empleos)					
13.3	Envía Informes de consumo de energía, aguas y gestión de residuos para el seguimiento del Plan de Acción Insular de Sostenibilidad de Lanzarote (Estrategia 2020)					
Nº TOTAL DE REQUISITOS QUE CUMPLE		22/22	0/27 mín (30%) 9/27	0/27 más (20%) 14/27		

RESULTADOS EN EL CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS Y PLAN DE MEJORA

REQUISITOS OBLIGADOS: el establecimiento cumple con de los 22 requisitos obligados. Se indican a continuación los requisitos obligatorios que no se cumplen y la causa:

-
-
-

REQUISITOS RECOMENDADOS: el establecimiento, tras el proceso de verificación, cumple con de los 27 requisitos recomendados, por lo que supera el 30% recomendado para optar a su adhesión al Club.

PLAN DE MEJORA (cumplimiento del 20% de los requisitos recomendados): el establecimiento, tal y como establece el Club, se ha comprometido a cumplir, además, con otros ... requisitos de los 27 requisitos recomendados, en los 3 años siguientes a su adhesión al Club (2016 – 2018).

En función de las características de la actividad, el tipo de negocio y los aspectos que se considera necesario mejorar, el Plan de Mejora establece los siguientes compromisos:

-
-
-

DOCUMENTACIÓN ANEJA: Se aportan documentos anejos probatorios del cumplimiento de requisitos en formato digital.

- 1.1. Fotocopia de la licencia de apertura.
- 1.2. Fotocopia del Modelo 037 y del alta en la Hacienda canaria.
- 1.3. Fotocopia del certificado de estar al corriente de sus obligaciones tributarias.
- 1.4. Fotocopia del alta como centro de trabajo.
- 1.5. Fotocopia de la documentación que certifique que el establecimiento cumple con las normas higiénico-sanitarias aplicables.
- 3.1. Fotografías de acceso al establecimiento.
- 3.2. Fotografías de la señalización indicadora del establecimiento (cartel en la fachada).
- 4.1. Protocolo de limpieza del establecimiento.
- 5.1. y 5.2. Fotografías de las medidas adoptadas para el ahorro de energía y agua.
- 5.3. Fotografías de las medidas adoptadas para la recogida selectiva de residuos.
- 6.1. Protocolo de atención al cliente.
- 7.1. Fotografías de los materiales promocionales del establecimiento.

- 7.4. Fotografías de los productos locales.
- 7.5. Fotografías de las degustaciones o pruebas que se ofrecen a los clientes.
- 8.1. Fotografías de la placa del Club.
- 8.2. Fotografías de los elementos decorativos relacionados con la RB.
- 9.2. Fotografías del material donde se promocionen actividades que realiza el Club.
- 10.1. Fotocopias de los certificados de asistencia a charlas, jornadas y cursos, de las personas trabajadoras del establecimiento.
- 12.1. Fotografías de las acciones adoptadas a favor de la sostenibilidad.
- 13.1. Interacción a través de correos electrónicos y redes sociales.
- 13.3. Registro de los consumos de energía, agua y gestión de residuos.

ASISTENCIA A LAS JORNADAS FORMATIVAS SOBRE LA RB

El Manual del Club de Producto Reservas de Biosfera Españolas, establece que los establecimientos y servicios adheridos al Club deben participar en la formación específica para conocer en profundidad la Reserva de Biosfera Lanzarote y cómo transmitirla a sus clientes.

Se desarrolló una jornada de formación sobre la Reserva de la Biosfera de LANZAROTE, el día, en horario de horas, en la que se contó con la participación de personas trabajadoras de esta empresa.

Fdo. D./Dª.

Responsable de la Empresa

.....

Fdo. D./Dª.

Técnico/a de la RB Lanzarote

Cabildo de Lanzarote